



República de Colombia - Rama Judicial  
Jurisdicción Ordinaria  
OFICINA DE EJECUCIÓN DE LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO  
SANTIAGO DE CALI

ESTADOS

JUZGADO TERCERO DE EJECUCION CIVIL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS. ESTADO No. 025 FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2016

	RADICADO	CLASE DEL PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO
1	76001-31-03-004-2015-00164-00	EJECUTIVO	CORPORACIÓN FINANCIERA SANTANDER	COLDETRON S.A.	Avoca conocimiento del presente asunto	12/02/2016	1	302
2	76001-31-03-010-2015-00393-00	EJECUTIVO	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	ALEXANDRA CASALLAS NIÑO	1. Avoca conocimiento del presente asunto 2. Por secretaría correr traslado liquidación de crédito	12/02/2016	1	73
3	76001-31-03-006-2014-00222-00	EJECUTIVO	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	FRIGOCC IMPORTACIONES S.A.S.	1. Aprobar liquidación del crédito obrante a folio 139 2. Requerir a la parte demandante para que allegue liquidación del crédito teniendo en cuenta el abono realizado por el Fondo Nacional de Garantías	18/02/2016	1	144

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 22/02/2016, Y LA HORA DE LAS 8 A.M.

  
DIANA CAROLINA DIAZ CORDOBA  
SECRETARIA